HECHOS RELEVANTES

HECHOS RELEVANTES AES GENER

3 de enero de 2011

Hecho esencial
En respuesta al Oficio N° 28804 del 31 de diciembre de 2010, se complementó información enviada en carácter de Hecho Esencial el 30 de diciembre de 2010 en relación al impacto de las transacciones alcanzadas por la filial Sociedad Eléctrica Santiago S.A. (ESSA) con los transportistas de gas natural, asociadas a las compensaciones fijas y variables contempladas en dichos acuerdos (aproximadamente MUS$ 70 reflejados en EEFF al 31/12/2010), como también en relación a los pagos futuros que deberá efectuar ESSA en virtud de las referidas transacciones alcanzadas (ahorro anual de MUS$ 24 hasta el año 2022 y de MU$ 6 entre los años 2023 y 2028).

4 de febrero de 2011

Se envío información relativa al pago de honorarios efectuados a auditores externos, por el período comprendido entre el 1° de mayo y el 31 de diciembre de 2010.

31 Marzo de 2011

Se informó a la SVS sobre la Convocatoria a Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2011 para considerar las siguientes materias:

Junta Ordinaria:

1. Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual por el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre del 2010, incluido el informe de la empresa de Auditoria Externa;

2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos, y especialmente el pago de un dividendo definitivo adicional de US$ 0,0119880 por acción con cargo a las utilidades del ejercicio 2010 y, asimismo, un dividendo eventual con cargo a las reservas para futuros dividendos de US$0,0089220 por acción.

3. Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores, aprobación del presupuesto del Comité y sus asesores para el año 2011 e información de los gastos y las actividades desarrolladas por dicho Comité durante el año 2010;

4. Designación de una empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2011;

5. Política de Dividendos;

6. Información sobre las operaciones entre partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas; y

7. Demás materias propias de este tipo de Juntas.

Junta Extraordinaria:

1. Actualizar los estatutos sociales a fin de adaptarlos a las modificaciones introducidas por la Ley N° 20.382 sobre Gobiernos Corporativos a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
2. Adoptar todos los demás acuerdos necesarios para materializar las decisiones que adopte la Junta Extraordinaria que se convoca.

27 de abril de 2011

Se informó del acuerdo adoptado por la Junta Ordinaria de Accionistas de AES Gener S.A. para la distribución de los siguientes dividendos:

i) Dividendo definitivo adicional de US$ 0,0119880 por acción por un total de US$ 96.739.552,01, correspondiente al 56,98% de las utilidades del ejercicio 2010, al que deberá sumarse el dividendo provisorio de US$0,00905 por acción distribuido durante el mes de enero de 2011 por un total de US$73.030.776,25, correspondiente al 43,02% de las utilidades del ejercicio 2010. Ambos dividendos comprenden aproximadamente el 100% de las utilidades del ejercicio 2010 equivalente a US$ 169.770.328,26;

ii) Dividendo definitivo eventual con cargo a la "reserva de dividendos propuestos" de US$0,0089220 por acción que totaliza la cantidad de US$71.997.854,77, correspondiente al 24,76% de la cuenta "reserva de dividendos propuestos".

El monto total de la distribución aprobado por la referida Junta, incluyendo los dividendos con cargo a las utilidades del año 2010 y el dividendo eventual a cargo de la reserva de dividendos propuestos es equivalente a US$241.768.183,03. Este dividendo fue pagado a los accionistas a partir del día 6 de mayo de 2011.

13 de mayo de 2011

Se envío documentación legal en la que consta el Texto Refundido de los estatutos de AES Gener S.A. aprobados por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2011.

7 de junio de 2011

Hecho esencial
Se informó en carácter de Hecho Esencial que el 6 de junio de 2011 y en el contexto del desarrollo del Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo (PHAM), del cual es titular AES Gener S.A., se suscribió con Aguas Andinas S.A. un convenio relativo fundamentalmente a la utilización en el referido Proyecto de los recursos hídricos de la Laguna Negra y Laguna Lo Encañado. Si informa a la SVS que el impacto que tendrá para AES Gener S.A. la suscripción de este Convenio se materializará principalmente una vez que PHAM se encuentre en etapa de generación.

30 de junio de 2011

Se dió respuesta al Oficio N° 17.065 del 22 de junio de 2011, mediante el cual la SVS solicitó información en relación a diferencias en el capital pagado de AES Gener S.A. informado a la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2011 (US$ 1.901.720), y el señalado en los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 (US$1.907.994). Si informó a la SVS que se efectuó el ajuste contable respectivo, ajuste que no originó ningún efecto sobre el patrimonio y/o resultado de la Compañía.

14 de julio de 2011

Hecho Esencial
Se informó en carácter de hecho esencial que AES Gener S.A., anunció su intención de:

a) Emitir y colocar en los mercados internacionales y al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S de las normas de valores de los Estados Unidos de América, bonos de largo plazo por hasta un monto máximo de

US$475.000.000 y con un vencimiento de hasta 10 años desde la fecha de su colocación (los "Bonos 144-A") con el objeto entre otros, de permutar todo o parte de aquellos bonos por un monto de US$400.000.000 que AES Gener S.A. colocó en los mercados internacionales, con fecha 22 de marzo de 2004, con una tasa de interés del 7,50% y que vencen el año 2014, al amparo de la Norma 144-A y la Regulación S por los Bonos 144-A o el rescate voluntario de los Bonos Extranjeros Originales por dinero efectivo, respectivamente; y

b) Adquirir total o parcialmente los Bonos Serie Q emitidos con cargo a la línea de bonos inscrita en el Registro SVS con fecha 9 de noviembre de 2007), concediendo a todos los tenedores de los Bonos Serie Q la opción de rescate anticipado voluntario, sujeto a la condición de que con anterioridad a la fecha de rescate, AES Gener S.A. emita y coloque con éxito los Bonos 144-A.

27 de julio de 2011

Hecho Esencial
Se informó en carácter de Hecho Esencial que el Directorio de AES Gener S.A. aprobó la constitución de una filial de la filial Norgener S.A., que se denominará Alto Maipo SpA, cuyo único accionista será la filial Norgener S.A. y que será el vehículo legal a través del cual se desarrollará el Proyecto Hidroeléctrico Alto Maipo.

Hecho Esencial
Se informó en carácter de Hecho Esencial la renuncia del señor Jorge Rodríguez Grossi al cargo de director titular y como miembro del Comité de Directorio de AES Gener S.A. El directorio acordó elegir en su reemplazo, como director titular al señor Radovan Roque Razmilic Tomicic y se dejó constancia de que el señor Britaldo Soares actuará como director suplente del recién designado señor Razmilic.

25 de agosto de 2011
Se informó del acuerdo de Directorio de distribuir con cargo a las utilidades del ejercicio 2011, la cantidad de US$ 79.000.000 mediante el reparto de un dividendo provisorio de 0,0097900 por acción, a ser pagado a partir del día 14 de septiembre de 2011.

26 de agosto de 2011

Hecho Esencial
Se informó en carácter de Hecho Esencial que con fecha 24 de agosto de 2011, el Directorio de AES Gener S.A. acordó una Política General de Habitualidad para la aprobación de operaciones con partes relacionadas de acuerdo a los términos del artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

Hecho Esencial
Se informó en carácter de Hecho Esencial que con fecha 24 de agosto de 2011, el Directorio de AES Gener S.A. designó al Director Titular señor Radovan Roque Razmilic Tomicic como miembro del Comité de Directores, en reemplazo del señor Jorge Rodríguez Grossi.

30 de agosto de 2011

Hecho Esencial
Se informó en carácter de Hecho Esencial que con fecha 26 de agosto de 2011, la filial Norgener S.A. suscribió con la Corporación Nacional del Cobre (Codelco) contratos de suministro de electricidad para satisfacer la demanda de nuevas faenas mineras y requerimientos futuros de Codelco en el SING. Se informó a la SVS que como consecuencia de la referida suscripción, Norgener S.A. aseguró contratos por aproximadamente el 95% de la generación firme de sus dos unidades hasta el mes de agosto de 2028.

Hecho Esencial
Se informó en carácter de Hecho Esencial que con fecha 10 de agosto de 2011, AES Gener S.A. colocó bonos por un monto total de US$401.682.000 en los mercados internacionales, al amparo de la Norma 144-A y del Reglamento S de la Ley de Valores (Securities Act) de 1933 de los Estados Unidos de América.

7 de septiembre de 2011

1) Se dió respuesta al Oficio N° 23239 de fecha 7 de septiembre de 2011, en relación a la información aparecida en la prensa, en el sentido que AES Gener S.A. habría presentado una oferta por los activos de Campanario Generación S.A. Se informó que dicha información es falsa y carece de todo fundamento.

2) Se envío información sobre el estado de las emisiones de bonos efectuadas por AES Gener S.A. bajo la regla 144A/regulación S en los mercados internacionales por US$401.682.000 con vigencia hasta el año 2021 a una tasa de interés de 5,25% y por US$400.000.000, con vigencia hasta 2014 a una tasa de interés del 7,50%,

27 de octubre de 2011

Hecho esencial
Se informó en carácter de Hecho Esencial que con fecha 26 de octubre de 2011, el Directorio de AES Gener S.A. aceptó las renuncias presentadas por los señores Andrew Vesey y Bernerd da Santos a sus cargos de Directores Titulares y del señor Britaldo Soares a su cargo Director Suplente de la sociedad y acordó elegir como nuevo Director Titular al señor Edward C Hall III en reemplazo del señor Vesey y como su Director Suplente al señor Fernando Pujals; a la señora Victoria Dux Harker como nueva Directora Titular en reemplazo del señor da Santos y como su Director Suplente al señor Edgardo Víctor Campelo y al señor Joel William Abramson como nuevo Director Suplente del Director Titular señor Radovan Razmilic Tomicic, en reemplazo del renunciado Director Suplente señor Soares.

15 de diciembre de 2011

Se envió información legal informando disminución de capital de pleno derecho de AES Gener S.A. por vencimiento del plazo para suscribir y pagar remanente de acciones equivalente a US$ 1.754.543 provenientes del aumento de capital acordado por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de noviembre de 2008.

26 de diciembre de 2011

Se dió respuesta al Oficio Circular N° 700 del 18 de octubre de 2011 en relación al cumplimiento por parte de las entidades fiscalizadas de las Resoluciones N° 1988 y 1989 del Consejo de seguridad de la ONU.

15 de febrero de 2012

Se envío información relativa al pago de honorarios efectuados a auditores externos, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011.

HECHOS RELEVANTES ELÉCTRICA SANTIAGO

03 de enero de 2011

Hecho esencial
En respuesta a los Oficio N°28805 del 31 de diciembre de 2010, se complementó información enviada en carácter de Hecho Esencial el 30 de diciembre de 2010 en relación al impacto de las transacciones alcanzadas por la filial Sociedad Eléctrica Santiago S.A. (ESSA) con los transportistas de gas natural, asociadas a las compensaciones fijas y variables contempladas en dichos acuerdos (aproximadamente MUS$70 reflejados en EEFF al 31/12/2010), como también en relación a los pagos futuros que deberá efectuar ESSA en virtud de las referidas transacciones alcanzadas (ahorro anual de MUS$ 24 hasta el año 2022 y de MU$ 6 entre los años 2023 y 2028).

15 de febrero de 2011

En respuesta a Ordinario N°3966 de fecha 4 de febrero de 2011, sobre inconsistencias detectadas por la Superintendencia de Valores y Seguros entre lo comunicado a los tenedores de bonos, la Superintendencia y lo indicado en Junta Extraordinaria de Accionistas respecto al incumplimiento de los covenants, Eléctrica Santiago entrega los correspondientes antecedentes que respaldan no existir dicha inconsistencia, comunicaciones informadas a los tenedores de bonos acerca del incumplimiento de ambos covenants, además de antecedentes acerca de la forma y oportunidad en que fue informado a los tenedores de bonos la subsanación de uno de sus covenants.

16 de marzo de 2011

Hecho esencial:
Se informó en carácter de Hecho Esencial la renuncia presentada por el señor Rodrigo Osorio Bórquez al cargo de Gerente General de Eléctrica Santiago. El directorio acordó elegir en su remplazo al Sr. Carlos Moraga Fuentes.

14 de abril de 2011

Se informa a la SVS sobre la Convocatoria de Eléctrica Santiago a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2011 para considerar las siguientes materias:

1.- Aprobación de los Estados Financieros y de la Memoria Anual por el ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2010, incluido el dictamen de los Auditores Externos.

2.- Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades y pago de dividendos.

3.- Elección de Directorio.

4.- Fijación de las remuneraciones del Directorio para el ejercicio 2011.

5.- Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2011.

6.- Cuenta de las operaciones con partes relacionadas conforme a la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

7.- Designación del diario para efectuar publicaciones sociales.

8.- Demás materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas que legalmente corresponda.

26 de diciembre de 2011

Se dio respuesta al Oficio N°700 del 18 de octubre de 2011, respecto al cumplimiento por parte de las entidades fiscalizadas de acuerdo a las Resoluciones N° 1.988 y 1.989 del Consejo de Seguridad de la ONU.

24 de febrero de 2012

Se envió información relativa al pago de honorarios efectuados a los auditores externos, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2011.